



**PROGRAMA ESTRUCTURAS SONORAS III**

**Departamento: ARTE Y CULTURA**

**Carrera: LICENCIATURA EN ARTES ELECTRÓNICAS**

**Año Académico: 2015**

**Cuatrimestre: tercer cuatrimestre (de la carrera)**

**Materia: ESTRUCTURAS SONORAS III**

**Profesor Titular: ANTONIO ZIMMERMAN**

**Profesor Adjunto: FRANCISCO GARCÍA**



## **Fundamentación**

El futuro licenciado en Artes Electrónicas desarrollará su tarea en un mundo integrado por la coexistencia de diversos cuestionamientos multimediales y multidisciplinarios. En este sentido, los fundamentos generales de la carrera puntualizan que el egresado deberá manejar, no solamente los elementos tecnológicos y su inserción en el campo artístico, sino que le será de gran utilidad tener una base sólida en cuanto a los planteos formales, de percepción y de estética que se fueron desarrollando históricamente en el arte.

Esta materia apunta a suministrar al alumno/a las herramientas o principios básicos, de manera que pueda aprender a percibir la forma de las estructuras sonoras, los modos de vinculación de los materiales sonoros y a realizar composiciones con dichos materiales. Se buscará enfatizar la percepción macro y micro-formal a través del análisis, la observación y descripción de los materiales sonoros. Los conocimientos adquiridos mediante ese análisis serán llevados a la praxis en trabajo compositivo.

## **Objetivo general**

Estructuras sonoras debe entenderse como un conjunto de conocimientos, que si bien pueden ser especificados separadamente, al estar enmarcados en una asignatura como la de referencia, tienden a reunir el aprendizaje de sus contenidos de manera conjunta, interrelacionándolos en una sola unidad tanto en sus aspectos conceptuales como en los de su praxis. De este modo, aspectos teóricos, técnicos, históricos y estéticos se conjugan en una disciplina integradora que tiene como objetivo principal, el conocimiento de los factores que se conjugan en todo discurso musical.

## **Objetivos particulares**

Establecer una metodología creativa y analítica, a fin de que los alumnos lleguen a la comprensión e internalización de todos los elementos constitutivos y asociados



en las estructuras sonoras. En este sentido, se inducirá al alumno, a partir de la realización de trabajos creativos , a desarrollar su espíritu crítico y reflexivo respecto a la práctica de la creación sonora, sus dificultades, consecuencias y también, sus posibilidades en el contexto socio-cultural, tanto particular como general, en el cual desarrollará su actividad profesional.



## **PLAN DE TRABAJO**

### ***Unidad 1: Conceptos básicos***

- Concepto de forma.
- Vínculos entre forma y percepción.
- Definición y distinción entre los conceptos de Estructura y Forma en la Música.
- El discurso sonoro. Unidades elementales. Parámetros sonoros, definición y distinciones.
- Acercamiento general a las formas musicales básicas.

### ***Unidad 2: Profundización de conceptos***

- Elementos para el análisis estructural de obras sonoras.
- La forma como construcción: variación, desarrollo, continuidad, contraste.
- Manejo de la información en función del tiempo.

### ***Unidad 3: El ritmo***

- Tipos de ritmo. Tipo de compás.
- Ritmo armónico.
- Ritmo, estructura y percepción.

### ***Unidad 4: El trabajo con el texto en la música***

- Relación entre música y texto
- El texto como elemento generador del discurso musical.



## **METODOLOGÍA**

### **Modalidades en el proceso de orientación del aprendizaje**

El mecanismo de orientación y evaluación se realiza a través de:

- Clases teóricas expositivas de los distintos conceptos formales, históricos y estéticos.
- Utilización de soporte en audio e imágenes (incluyendo video).
- Práctica a partir del análisis formal de las diferentes obras.
- Práctica personal de la composición sonora y discusión grupal de los resultados.
- Desarrollo de un trabajo práctico integrador de investigación y reflexión, basado en los conocimientos teórico-estéticos apreendidos y/o en alguna temática desarrollada en clase.
- Lectura, análisis y comentario de material bibliográfico.

### **Modalidad de la cursada**

Se desarrollará en una clase semanal de cuatro horas, dividida en dos partes, con un receso entre ambas. La primera parte de la clase, se focalizará en la exposición de los contenidos de las unidades temáticas con carácter teórico expositivo. En este bloque se trabajará a partir de la escucha y análisis formal del material en audio. La segunda parte, se orientará a la presentación por parte de los alumnos de sus trabajos personales de composición y su correspondiente análisis individual y/o grupal.

### **EVALUACIÓN**

Cada asignatura se aprueba por régimen de examen final, exámenes parciales y recuperatorios. Existen dos evaluaciones parciales, la primera al promediar el cuatrimestre y la segunda al finalizar el mismo. Existe una instancia recuperatoria, en un solo día, para ambos parciales, a la finalización de cada cuatrimestre. La asignatura se entenderá "cursada" cuando se aprueben todos los exámenes



parciales (en primera instancia o por recuperatorio). La calificación asignada al examen recuperatorio (cualquiera sea el resultado) anula y reemplaza, a todos los efectos, a la obtenida en el examen parcial que se recupera. La calificación final se calculará como promedio de los exámenes parciales rendidos y aprobados. De esta manera, la calificación final para la asignatura cursada será superior o igual a 4 puntos.

Los exámenes parciales (y sus recuperatorios) calificados con 3 o menos puntos se entenderán aplazados y no podrán ser recuperados. Cuando ocurran dos aplazos en los exámenes (parciales y/o recuperatorios) se entenderá que la asignatura está aplazada y deberá ser recursada.

Si la asignatura resultara con una calificación final, calculada como promedio de los exámenes parciales (o sus recuperatorios) rendidos y no aplazados, de 4 o más puntos, se entenderá cursada y podrá ser aprobada por examen final. La calificación necesaria para aprobar el examen final será de 4 o más puntos.

Además de las evaluaciones parciales, se ha de contemplar la elaboración de trabajos prácticos, al final de cada unidad didáctica, cuya evaluación formará parte de una nota conceptual.

La evaluación final tendrá carácter oral o escrito e individual en el marco de las condiciones y características que oportunamente determine la cátedra.

### **Sistema de calificación**

Los exámenes parciales (y sus recuperatorios) se considerarán **"aprobados"** cuando la calificación asignada, en una escala de 0 a 10 puntos, resulte superior o igual a 4 puntos.

Las condiciones para acceder al examen final, son las requeridas por el régimen de promoción.

### **Régimen de promoción**

Son requisito para acceder al examen final, una asistencia mínima del 75% a las clases, obtener en las evaluaciones parciales una nota no menor a cuatro (4) puntos y la aprobación de los trabajos prácticos requeridos. Se realizarán tres (3) trabajos de creación y uno (1) de análisis de obras.



### **Bibliografía (SUGERIDA)**

**BOULEZ, Pierre** “Puntos de referencia”, Gedisa , Barcelona,1981.

**MONJEAU, Federico** “La invención musical”, Paidós , Buenos Aires, 2004.

**FISHERMAN, Diego** “ La Música del Siglo XX”, Paidós , Buenos Aires,1998.

**STRAVINSKY, Igor** “Poética Musical”, Taurus Ediciones, Madrid, 1977.

**ROEDERER, Juan.** “Acústica y psicoacústica de la música”. Ricordi. Buenos Aires, 1997.

**STOCKHAUSEN, Karheinz.** “Estructura y tiempo vivencial”.

### **(OBLIGATORIA)**

**BAAL, Phillipe.** “El instinto musical”. Turner. Madrid, 2010.